Al despacho de la señora juez el proceso para proveer.

Chinácota, diciembre 16 de 2020.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00111-00

Chinácota, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Habiendo concluido el proceso de la referencia, se ordena su archivo conforme a las previsiones del artículo 122 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez